



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo 2024

Plan Territorial en Salud 2024-2027 “El Caicedo que queremos, un Caicedo saludable”.



María Camila Tamayo Chavarriaga
Secretaria de Salud, Educación y Bienestar Social

Municipio Caicedo, Antioquia, Colombia
2025

SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Calle 5 N.º 4-01 parque G.G.C - Código postal: 056840 - PBX: (4) 8572002 EXT: 108
salud@caicedo-antioquia.gov.co | www.caicedo-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Descripción General del Municipio.....	4
3. Generalidades del PDSP y del PTS.....	9
4. Objetivo General.....	10
5. Objetivos Específicos.....	10
6. Alcance.....	10
7. Resultados de la Evaluación.....	10
7.1. Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS.....	10
7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación.....	15
8. Conclusiones	16



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

2. Descripción General del Municipio.

Contexto

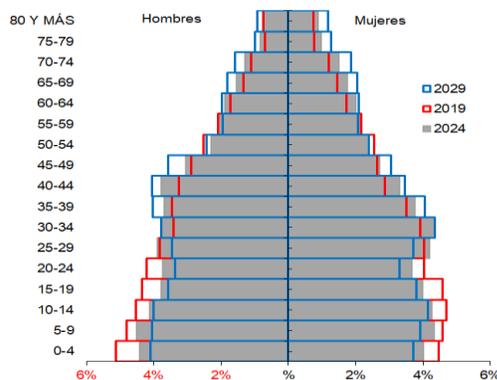
Caicedo, se encuentra ubicado en el occidente de Antioquia, limita por el norte con los municipios de Abriaquí y Santa Fe de Antioquia, por el este con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Anzá, por el sur con los municipios de Anzá y Urrao y por el oeste con Urrao. Está situado a unos 1.800 metros sobre el nivel del mar y es conocido por su valor ecológico, especialmente el Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías. Este parque alberga una variedad de especies, incluyendo el oso andino y el puma de montaña, y es crucial para la conservación del agua, con alrededor de 4.000 fuentes de agua que contribuyen al ecosistema local, caracterizándose así por su geografía diversa y rica biodiversidad

El territorio de Caicedo tiene 1897 metros de altitud sobre el nivel del mar y una temperatura media de 19° C, presenta un terreno montañoso y un clima que sustenta una rica variedad de flora y fauna. La zona es reconocida como una "Reserva Hídrica" debido a sus numerosas fuentes de agua y su papel en el mantenimiento del equilibrio ecológico de la región.

La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, con la producción de café, aguacate, lulo, tomate y caña de azúcar, además, de la agricultura, Caicedo está trabajando en diversificar su economía, especialmente a través del turismo sostenible.

Caicedo entonces, es un municipio que ejemplifica la intersección de la belleza natural, la importancia ecológica y los esfuerzos de conservación impulsados por la comunidad. Sus características geográficas únicas y su compromiso con la preservación de su biodiversidad lo convierten en un área significativa dentro de Antioquia. Las iniciativas locales no solo tienen como objetivo proteger el medio ambiente, sino también promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus residentes

Demografía



Fuente: ASIS (Análisis de Situación en Salud) 2024.

En cuanto a datos demográficos y económicos, Caicedo tiene una población de aproximadamente 8.870 habitantes, según las proyecciones del Departamento Nacional de Estadística (DANE) para el año 2024.

En consecuencia, muestra descenso de la fecundidad y natalidad, situación esperada como resultado de los programas de planificación familiar, mayor acceso de las mujeres a formación



educativa, sexuales y reproductivos, fortalecimiento de la valía de la mujer en la familia y la sociedad. Los grupos de edad donde hay mayor concentración de población son los intermedios, y a medida que se avanza, se evidencia amplitud a la edad adulta y adulta mayor.

Caicedo cuenta con 39,6 habitantes por km² para el año 2024; se ha observado un ligero aumento desde el año 2019 que estaba en 37,6. Población urbana 2271 / 1 km² (2271 personas por km²), población rural 6599 / 223 km² (30 personas por km²); población total 8870 / 224 km² (39,6 habitantes por km²).

El porcentaje de la población que reside en área urbana respecto a la población total del municipio, es del 25,6%, es decir, que la mayor población la encontramos en la zona rural, en relación al número de hogares, se tenía un dato de 2296 hogares, de los cuales 1740 en la zona rural y 556 en la zona urbana.

Movilidad forzada: Caicedo el primer municipio Noviolento de Colombia ha experimentado en la últimas dos décadas una marcada transformación en su vida social, política y económica; desde las profundas violencias al margen de grupos ilegales, hasta las manifestaciones de resistencia civil en las caravanas del café y la marcha de la No violencia; hitos históricos en el que los violentos pretendían robar el fruto del café, sustento de los Caicedeños y que se encontraron con una ciudadanía pacífica y consciente de eliminar la violencia de su territorio.

En el año 2024 la población víctima en el municipio es de 1610, 18,2% de la población; distribuida por sexo, el 52% son mujeres (836) y el 48% hombres (774); el rango de edad que más personas tienen es el de 15 a 19 años con 171, sigue 20 a 24 y 25 a 29 con 137 personas cada uno. La etnia mayoritaria mestiza, 9 indígenas y 31 afrocolombiano; el hecho Desplazamiento Forzado 75,06%, Homicidio 17,48%, Amenaza 4,67%, Pérdida de Bienes o Inmuebles 0,82; Desaparición Forzada 0,54%, Acto Terrorista 0,50%, Secuestro 0,39%, Minas Antipersona 0,17%, Lesiones Personales Psicológicas 0,15%, Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual 0,09%, Vinculación NNA 0,04%, Tortura 0,04%, Lesiones Personales Físicas 0,04%.

Población migrante: En el año 2023 se registraron 38 atenciones en salud a migrantes con residencia en el municipio, el 37% (14) de estos pertenecen al sexo masculino y 63% (24) al femenino. Los servicios fueron consulta externa 31%; urgencias 11%; hospitalización 7%; procedimientos 39%; medicamentos 10%; nacimientos 1%. Procedencia República Bolivariana de Venezuela 79%; otros países 16%; sin identificar el 5%. Régimen de afiliación a salud contributivo el 52,6%; subsidiado 21,1%; particular 18,4%; no afiliado el 5,3%; otro 2,6%.

Población campesina: Para el municipio de Caicedo, año 2024, hay un total de 6599 personas que habitan el campo, siendo el 74,4% de la población; hombres 3279 (49,7%), mujeres 3320 (50,3%), el principal producto económico es el cultivo de café, caña panelera y maíz; la ganadería, cultivos frutales, la minería y, el turismo está a menor escala. Todas



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

las veredas tienen acueducto veredal, la de mayor cobertura es Bella Aguada y La Cascajala con más del 80% de la población, y la de menos cobertura es La Anocozca; no cuentan con sistema de recolección de basuras ni con alcantarillado. Es de resaltar la existencia del museo vivo de la No violencia en la vereda La Anocozca. La población rural actualmente se enfrenta a presencia de grupos armados organizados, presencia de microtráfico y por ende el factor de riesgo en sus comunidades en el tema de consumo de sustancias psicoactivas.

Condiciones económicas y de trabajo:

En el municipio, la principal actividad económica es la producción agrícola, mayor producto el café, seguido de caña panelera, maíz y en menor escala variedad de frutas. Se carece de información precisa para cobertura en riesgos laborales con ARL Colmena, y aplicación de normas en salud ocupacional. Alto porcentaje de informalidad; según datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia para el 2021, la tasa de desempleo de Caicedo es del 2,51% por debajo de la tasa de desempleo de la Provincia de Penderisco y Sinifaná 6,37%, y también por debajo de la del departamento de Antioquia 9,14. Esto pone al municipio en una situación favorable. El mercado laboral en Antioquia es bastante informal, considerando como ocupado formal a los trabajadores que son afiliados como cotizantes a salud y pensión. La tasa de informalidad municipal fue del 93,64%, para la subregión Occidente fue del 88,61%. Esto indica que el 93,64% de los trabajadores no podrían acceder a subsidios al cesante, los subsidios a la nómina, ni afiliaciones al SGSSS; gran porcentaje están en el régimen subsidiado.

Salud y calidad de vida

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social está implementando programas para mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes y en articulación con la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa se aúnan esfuerzos para la implementación de las acciones Salud Pública y Equipos Básicos, que permita impactará positivamente en la calidad de vida de los habitantes en el municipio.

En las siguientes tablas infografías se consolidan y muestran los datos más relevantes de la situación de salud en el municipio;



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT: 901904774-4

Temperatura media de la cabecera municipal °C	Altitud de la cabecera municipal M.S.N.M	Extensión (km2)	Densidad poblacional habitantes por km2	Número de veredas	Número de corregimientos
19	1897	224	39,6	22	0

Población 2023

Cabecera: 2.2271 Resto: 6.599

Fuente: DANE

Población por ciclo vital 2015, 2023 y 2030

Ciclo vital	2015		2024		2029	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	966	11,5	908	10,2	858	9,4
Infancia (6 a 11 años)	944	11,2	932	10,5	887	9,7
Adolescencia (12 a 18)	1.071	12,7	1.001	11,3	968	10,8
Juventud (19 a 26)	1.105	13,1	1.071	12,1	983	10,8
Adultez (27 a 59)	3.364	40,0	3.757	42,4	3.979	43,6
Persona mayor (60 y más)	970	11,5	1.301	13,5	1.437	15,7
TOTAL	8.420	100	8.870	100	9.132	100

Fuente: DANE - proyecciones de población Censo 2018

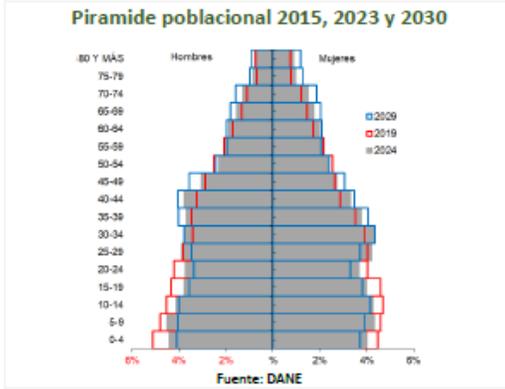
Total defunciones año 2021 : 40 (por residencia)

Total nacimientos año 2021: 97 (por residencia)

Embarazo adolescente, 2021

Grupo edad	Antioquia	Caicedo
10 a 14 años	2,9	0,0
15 a 19 años	48,0	64,8

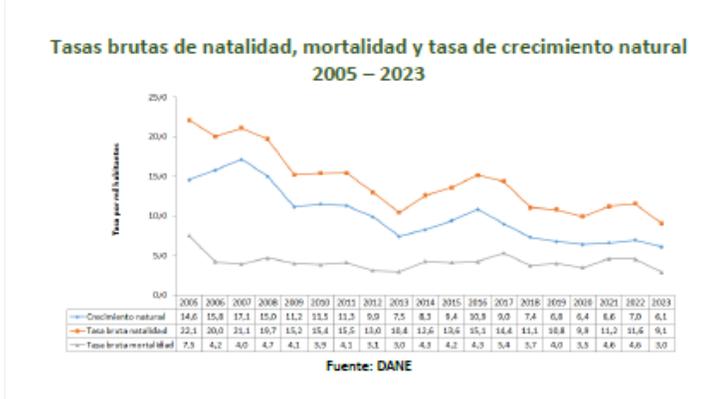
Fuente: DANE



Indicadores de estructura demográfica 2015, 2023 y 2030

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	8.420	8.870	9.132
Poblacion Masculina	4.216	4.404	4.533
Poblacion femenina	4.204	4.466	4.599
Relación hombres:mujer	100,3	98,6	98,6
Razón niños:mujer	37,5	32,5	30,5
Índice de infancia	28,2	25,7	23,9
Índice de juventud	25,0	23,3	21,2
Índice de vejez	8,1	9,7	11,7
Índice de envejecimiento	28,6	37,5	48,7
Índice demográfico de dependencia	56,9	54,7	55,3
Índice de dependencia infantil	44,2	39,8	37,1
Índice de dependencia mayores	12,7	14,9	18,1
Índice de Friz	143,0	117,6	103,3

Fuente: DANE



Población por pertinencia étnica, censo 2018

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rom	0	0,00
Indígena	1	0,01
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	38	0,23
Ningún grupo étnico	6930	98,75
No informa	71	1,01
Palenquero(a) de San Basilio	0	0,00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,00
Total	7018	100

Fuente: DANE

Salud mental

Evento	Antioquia	Caicedo	Año	Fuente
Intento de suicidio	84,3	57,3	2022	SVIGLA
Suicidio	7,3	11,6	2021	SISPRO

Tasa por 100.000 hbtes

Aseguramiento población migrante, 2023

Total afiliación (PEP + PPT) 74

Cobertura total (PEP + PPT) 22,4%

Cobertura solo PEP 22,4%

Fuente: Ministerio de Salud PPT entregados por Migración Colombia

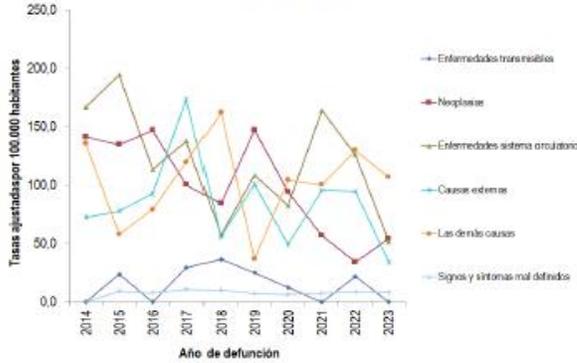


Fuente: ASIS (Análisis de Situación en Salud) 2024.



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT: 901984774-4

Mortalidad según grandes grupos de causas OPS lista 6/67 2014 – 2023



Fuente: DANE

Semaforización de la mortalidad materno – infantil y niñez. 2023

Causa de muerte	Antioquia	Caicedo
Razón de mortalidad materna	25,46	0,00
Tasa de mortalidad neonatal	4,90	0,00
Tasa de mortalidad infantil	7,60	0,00
Tasa de mortalidad en la niñez	9,61	0,00
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	5,32	0,00
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,16	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3,01	0,00

Fuente: DANE

Distribución porcentual de causas de morbilidad atendida, por ciclo de vida, 2011-2023

Ciclo vital	Etiología morbilidad	Año										Tendencia			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2021	2022	2023
Primer infancia (0-5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	30,11	30,50	31,56	31,19	30,88	30,45	30,21	31,13	31,11	31,11	31,11	30,33	31,12	30,0
	Condiciones no transmisibles	11,40	11,49	11,44	11,34	11,36	11,35	11,34	11,37	11,36	11,34	11,34	11,34	11,34	11,34
	Enfermedades no transmisibles	30,08	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04	30,04
	Lesiones	1,23	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21	1,21
	Condicional no clasificada	1,14	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13

Fuente: SISPRO - RIPS

Determinantes intermedios de la salud Condiciones de vida

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100,0	97,4
Cobertura de acueducto	100,0	51,4
Cobertura de alcantarillado	94,9	0,6

Fuente: SISPRO - RIPS

Determinantes intermedios de la salud Seguridad alimentaria

Determinante intermedio de la salud	Antioquia	Caicedo
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para el cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7,3	1,3
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE)	2,6	14,6
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	103,2	88,3
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	88,3	4,8
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	89,5	93,3
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	89,0	93,3
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	92,2	102,8
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEV-DANE)	91,5	92,5
Cobertura de parto institucional (EEV-DANE)	99,3	97,5
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEV-DANE)	99,3	98,8

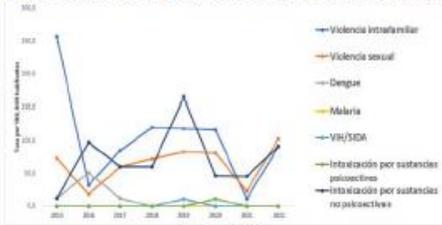
Fuente: DANE

Determinantes intermedios de la salud Sistema sanitario

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Caicedo
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para el cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7,3	1,3
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE)	2,6	14,6
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	103,2	88,3
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	88,3	4,8
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	89,5	93,3
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	89,0	93,3
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	92,2	102,8
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEV-DANE)	91,5	92,5
Cobertura de parto institucional (EEV-DANE)	99,3	97,5
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEV-DANE)	99,3	98,8

Fuente PAI – MSPS

Incidencia eventos priorizados notificados, 2015-2022



Fuente: Sivigila

Municipio de Caicedo
Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social
2024

Fuente: ASIS (Análisis de Situación en Salud) 2024.



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

Mortalidad: De acuerdo al último Análisis de Situación en Salud (ASIS), en su magnitud y las tendencias de las tasas ajustadas refleja que las enfermedades del sistema circulatorio son las que más aportan a la mortalidad de la población, seguido por la presencia las demás causas, las neoplasias, causas externas y, enfermedades transmisibles; causas que se pueden impactar con educación y cambio cultural con estilos de vida saludables.

Crecimiento natural de la población: El comportamiento de las tasas de crecimiento natural, natalidad y mortalidad, se representa a través del tiempo que la natalidad ha estado por encima de la mortalidad, refleja crecimiento en la población y la mortalidad ha fluctuado en el último quinquenio.

Morbilidad: de acuerdo al último Análisis de Situación en Salud (ASIS), las principales causas de morbilidad para el municipio son Condiciones transmisibles y nutricionales; Condiciones perinatales; Enfermedades no transmisibles; Lesiones (donde además de las lesiones intencionales y no intencionales, incluye todo lo relacionado con traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas); Condiciones maternas; y, Condiciones mal clasificadas.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial en Salud, a través, de un análisis de los indicadores priorizados.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1. Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal “El Caicedo que queremos 2024-2027”, se desarrolló la formulación del componente del Plan Territorial de Salud, articulando armoniosamente con el Plan Decenal de Salud Pública y los Planes de Desarrollo nacional y departamental.

Para el cumplimiento de las metas municipales, se ha promovió la articulación intersectorial y estrategias participativas, logrando la identificación de aquellas prioridades en salud, sus factores de riesgo, factores protectores y su proceso de transformación; lo que permitirá generar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la disminución de la morbimortalidad evitable y el fortalecimiento de la institucionalidad, con una adecuada utilización de recursos y con un enfoque sistémico y transversal, que permita la inclusión de todos los actores del sector y sus correlacionados.



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador			Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		
No	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2027, la Secretaría de Salud del municipio de Caicedo incrementa de un 66,67% a 83,33% su talento humano para el cumplimiento de acciones de su competencia.	A	66,67	66,67	0,00		83,33	
2	A 2027, municipio de Caicedo mantendrá en 86,25% la cobertura de aseguramiento en salud.	M-C	86,25	86,49	-0,24		86,25	
3	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá la tasa de violencia a total del 183,3 a 180.	R	183,3	112,70	70,60		180	
4	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá la Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de 27,6 a 25 por cada cien mil habitantes.	R	27,6	31,00	-3,40		25	
5	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá la Tasa de mortalidad por neoplasias de 56,8 a 55 por cada cien mil habitantes.	R	56,8	53,90	2,90		55	
6	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá la prevalencia por hipertensión arterial de 11,1 a 10 por cada diez mil habitantes.	R	11,1	5,40	5,70		10	
7	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá la prevalencia por diabetes de 10 a 9 por cada diez mil habitantes.	R	10	9,60	0,40		9	
8	A 2027, el municipio de Caicedo mantendrá en 0 la tasa mortalidad infantil por cada 100 000 menores.	M-M	0	0,00	0,00		0	
9	A 2027, el municipio de Caicedo mantendrá en 0 la razón de mortalidad materna.	M-M	0	0,00	0,00		0	
10	A 2027, el municipio de Caicedo mantendrá en 11,5 la tasa de mortalidad por tuberculosis por cada cien mil habitantes.	M-M	11,5	0,00	11,50		11,5	
11	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá de 895,1 a 850 la tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años por cada cien mil menores de 5 años.	R	895,1	0,00	895,10		850	
12	A 2027, el municipio de Caicedo disminuirá la Tasa de mortalidad enfermedades isquémicas del corazón de 117,1 a 115 por cada cien mil habitantes.	R	117,1	0,00	117,10		115	
12	f. % cumplimiento					83	j. % cumplimiento	100

Análisis

A continuación, se identifique a que meta estratégica y a que eje del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 se apunta con cada indicador de resultado; además, se describe el avance de la meta estratégica del Plan Territorial de Salud (PTS) y del indicador de resultado teniendo en cuenta las estrategias y actividades planteadas en el Plan de Acción en Salud (PAS).

Meta 1, incremento del talento humano en la Secretaría de Salud: El valor de la línea base 2023 fue de 66,67% y el valor actual 2024 permanece en 66,67%, aún no está cumpliendo con la meta, ya que no se ha logrado progreso hacia el objetivo programado del 83,33%.

Meta 2, Cobertura de aseguramiento en salud: La cobertura pasó de 86,25% en 2023 a 86,49% en 2024, lo que representa una leve mejora. Dado que la meta programada era mantener el 86,25%, el municipio ha cumplido satisfactoriamente con **esta meta**, incluso superando ligeramente la cobertura esperada, para lograrlo, se mantienen las acciones de gestión de aseguramiento en salud en cuanto a garantizar la continuidad de los afiliados dentro del sistema, y se realiza búsqueda activa para lograr la identificación y afiliación de la población que cumple con las condiciones para ingresar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), promoción de la afiliación y de los derechos y deberes.

Meta 3, Tasa de violencia: Se observa una mejora significativa en este indicador. La tasa disminuyó de 183,3 en 2023 a 112,70 en 2024, es decir, una reducción de 70,6 puntos. El municipio está cumpliendo ampliamente con la meta, ya que incluso ha superado el valor programado de 180, lo cual es un avance notable en términos de seguridad y convivencia.

Este resultado es producto del trabajo articulado entre el sector salud y diferentes dependencias, como educación, comisaria de familia y otras instituciones que se vinculan en la promoción de la prevención de los diferentes tipos de violencia. También se debe a la implementación de una amplia oferta recreativa, deportiva y cultural, dirigida a niños, niñas, adolescentes y grupos conformados de mujeres, como población prioritaria para este tema.

Desde las diferentes dependencias se continuará trabajando para mantener y fortalecer estas acciones, mediante campañas, socializando las rutas y canales de atención llegando a toda la población Caicedeña, brindando acompañamiento oportuno, fomentando una cultura de paz para sostener esta tendencia positiva.

Meta 4, Tasa de fecundidad específica en adolescentes (15 a 19 años): En esta meta, no se cumplió con el objetivo. La línea base 2023 era de 27,6 y en lugar de disminuir, el valor actual 2024 aumentó a 31,0. Esto implica un incremento negativo



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

de 3,4 puntos y una tendencia contraria a la meta programada, que busca reducir la tasa a 25. La situación refleja un retroceso en el control de la fecundidad adolescente, lo cual indica la necesidad de fortalecer las acciones de intervención para la prevención y educación sexual y reproductiva.

Para la vigencia 2025 se evidenció la necesidad de establecer metodologías llamativas, así como promover espacios seguros de diálogo en entornos escolares y comunitarios para el trabajo con los jóvenes que en ocasiones muestran resistencia o desinterés frente a los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, se requiere articulación interinstitucional con el fin de educar a los jóvenes no solo en prevención del embarazo, sino también de promover el fortalecimiento del proyecto de vida y el abordaje de diferentes determinantes sociales que intervienen en este resultado.

Meta 5, Mortalidad por neoplasias: Este indicador muestra un comportamiento favorable. La tasa bajó de 56,8 en 2023 a 53,9 en 2024, lo que representa una disminución de 2,9 puntos. Con una meta programada de 55, el municipio está cumpliendo con la meta, situándose incluso por debajo del valor deseado. Esto refleja positivamente los esfuerzos de prevención y detección temprana de estas enfermedades.

Esto en gran parte gracias a la articulación efectiva con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB- presentes en el municipio, con las cuales se han realizado jornadas periódicas para detección temprana del cáncer de mama, cuello uterino (a través de citologías y pruebas de VPH), cáncer de próstata, entre otros, adicionalmente campañas educativas dirigidas a la comunidad buscando sensibilizar a la población con el autocuidado y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

Meta 6, Prevalencia de hipertensión arterial: Este indicador muestra un avance significativo, al reducirse de 11,1 en 2023 a 5,4 en el primer semestre de 2024, lo que representa una disminución de 5,7 puntos. La tendencia es positiva, y el valor actual incluso supera la meta programada de 10, lo cual evidencia un progreso importante en el desempeño del indicador.

Cabe señalar que el valor reportado para 2024 corresponde únicamente al primer semestre, por lo tanto, se trata de un resultado parcial. No obstante, el comportamiento observado hasta el momento es alentador, y se espera que la tendencia a la baja se mantenga durante el segundo semestre.

El valor de la línea base fue tomado del análisis de indicadores contenido en el anexo técnico de la Resolución 256 de 2023. A la fecha de elaboración de este informe, no se cuenta aún con el valor consolidado del indicador para todo el año 2024 por parte de la Secretaría Departamental.

Meta 7, Prevalencia de diabetes: Este indicador muestra un ligero avance. Se redujo de 10 a 9,6 entre 2023 y 2024, acercándose a la meta programada de 9. Se está avanzando positivamente hacia el cumplimiento de esta meta. Este resultado



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

demuestra que se debe continuar con el fortalecimiento de las acciones encaminadas a disminuir la prevalencia de las enfermedades crónicas, las jornadas de tamizaje, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, fortalecer los programas de control, todo esto en articulación con los diferentes programas de salud, como Plan de Intervenciones Colectivas y Equipos Básicos de Salud presentes en el territorio con la facilidad de llegar a la población objetivo.

Meta 8, Mortalidad infantil por cada 100.000 menores: En esta meta, el municipio de Caicedo reporta un valor constante de 0,00 tanto en la línea base de 2023 como en el valor logrado en 2024. La meta programada para 2027 es también 0, por lo que no se esperaba una variación. Este resultado indica que la meta se ha cumplido, manteniéndose la tasa de mortalidad infantil en cero, lo cual refleja un adecuado desempeño en las acciones de promoción, prevención, y atención materno-infantil, sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo los programas de control prenatal y las diferentes atenciones integrales contempladas en la Ruta de Atención Materno Perinatal bajo la Resolución 3280 de 2018.

Meta 9, Mortalidad materna: Al igual que la meta anterior, el indicador se mantiene en 0,00 en 2023 y en 2024, lo cual coincide con la meta establecida de 0 para 2027. Se está cumpliendo con la meta, reflejando la atención en salud de la materna, sin registrar muertes maternas en el periodo analizado. Sin embargo, mantener este indicador en cero requiere un esfuerzo constante, especialmente en la detección temprana de riesgos y el acceso oportuno a servicios de salud, teniendo en cuenta que el municipio de Caicedo tiene una alta proporción de población rural y en casos de difícil acceso, se deben fortalecer los procesos de comunicación y educación para la salud con la comunidad.

Meta 10, Mortalidad por tuberculosis: En este caso, el valor de la línea base 2023 fue de 11,5, mientras que el valor alcanzado en 2024 es de 0,00. La meta programada para 2027 también es de 11,5, por lo que, al reducir este indicador a cero, esto representa un logro significativo en el control de enfermedades transmisibles y refleja efectividad en acciones de vigilancia, diagnóstico y tratamiento de tuberculosis. Si bien, para la vigencia analizada no se presentaron casos de mortalidad, es necesario continuar fortaleciendo las estrategias de vigilancia epidemiológica y comunitaria para la prevención y detección temprana de este tipo de enfermedades, fortalecer y mejorar el proceso de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios mediante trabajo articulado con la E.S.E. Municipal.

Meta 11, Desnutrición aguda en menores de 5 años: La línea base 2023 para este indicador fue de 895,1 por cada cien mil menores de 5 años. En 2024, el valor se mantiene igual: 895,10. Sin embargo, la meta programada es de 850, por lo que no se ha logrado mejora en este indicador. Por tanto, es necesario fortalecer las intervenciones en nutrición, acceso a alimentos, y control de crecimiento infantil para reducir los niveles de desnutrición en los menores, se requiere una articulación más efectiva entre los sectores salud, educación, agricultura, bienestar social y otras instituciones como la modalidad de atención inicial campesina y programas de



ALCALDÍA DE CAICEDO
NIT:890984224-4

departamentales como arrullos para la identificación de estos menores, realizando un abordaje desde los diferentes determinantes sociales que llevan a los menores a esta condición.

Meta 12, Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón: La tasa registrada en 2023 fue de 117,1 por cada cien mil habitantes, y se mantiene sin cambios en 2024. La meta programada para 2027 es reducir esta cifra a 115. Dado que no hay mejora en el valor del indicador, la situación indica la necesidad de reforzar estrategias preventivas y de mantenimiento de la salud, específicamente en: promoción de hábitos y estilos de vida saludables, educación comunitaria para la detección temprana y control de factores de riesgo, fortalecer el equipo médico para mejorar el acceso a la atención, en articulación con los Equipos Básicos de Salud que llegan a fortalecer las capacidades del municipio.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$4.088.042.831	\$4.085.877.550	100%
Coljuegos (75%)	\$145.562.374	\$124.261.633	85%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$48.520.791	\$40.212.803,18	83%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$1.037.035.038	\$1.028.458.411	99%
Adres	\$6.315.555.679	\$5.853.540.138	93%
IVC (0,4%)	\$45.308.711	\$44.504.294,86	98%

Análisis

En el seguimiento financiero, se observa a nivel general una adecuada eficiencia en la utilización de los recursos, teniendo en cuenta que; las fuentes con recursos programados en promedio, han superado el 92% de cumplimiento.

Las ejecuciones por encima del 90% (SGP, ADRES, IVC, Rentas Cedidas) indican un alto nivel de planeación y gestión. Las fuentes de Coljuegos (75%) y Funcionamiento de Coljuegos (25%) presentan brechas de ejecución de 15% y 17% respectivamente, lo que se atribuye a los ajustes presupuestales ajustados durante la vigencia.

En conclusión, se puede decir mayoría de las fuentes presentó un manejo eficiente del recurso y las diferencias presentados se deben a los cambios presentados a nivel presupuestal, teniendo en cuenta que se cargó el PAS inicial para la vigencia 2024 y no se ajustó sino hasta el final de la vigencia.

8. Conclusiones

El Plan Territorial de Salud (PTS) es una herramienta de planificación en salud pública que orienta las acciones de las entidades territoriales. Las metas de resultado establecidas en el PTS reflejan los cambios esperados en las condiciones de salud de la población a través de intervenciones intersectoriales y del sistema de salud.

El municipio de Caicedo estableció en su PTS siete indicadores para reducción, cuatro para mantener y uno para aumentar, donde se logró alcanzar la meta del 83% de los mismos, logrando la reducción de violencia, desnutrición, mortalidad por neoplasias, prevalencia de hipertensión arterial y enfermedades isquémicas, sosteniendo en cero la mortalidad materna e infantil y disminuyendo enfermedades transmisibles y crónicas.

Dentro de los metas planteados en el PTS para la vigencia 2024, se observa como fortaleza que el 83% de los indicadores muestran avance o mantenimiento, lo que demuestra una buena dirección en la gestión, los indicadores relacionados con el proceso binomio madre-hijo como mortalidad infantil y materna se mantienen en 0, lo cual es destacable y se evidencia también una reducción importante en tasas de violencia, diabetes, mortalidad por neoplasias y desnutrición aguda.

Basado en el comportamiento de indicadores, podemos observar un mayor riesgo en casos de hipertensión y fecundidad adolescente, los cuales ser priorizados para el abordaje a través de los programas de salud pública y atención primaria en salud.

Se hace necesario priorizar programas que puedan abordar acciones preventivas en salud sexual y reproductiva, especialmente en grupos de adolescencia y juventud, promover los hábitos y estilos de vida salud, contribuyendo así a la disminución de enfermedades crónicas no transmisibles, dado que son estas quienes generan mayor carga de enfermedad y muerte

Identificar y mitigar las barreras de acceso a los servicios de salud, es un punto fundamental para garantizar a la población su derecho a la salud de manera equitativa, oportuna y de calidad y contribuir a su vez al mejoramiento de los indicadores

El municipio de Caicedo ha demostrado eficiencia en la ejecución de los recursos programados, especialmente aquellos provenientes del SGP, rentas cedidas, Coljuegos y ADRES, sin embargo, hay márgenes de mejora en el cierre total de ejecución en algunas fuentes, así como en la variación de fuentes de financiación, aspecto clave para garantizar sostenibilidad financiera y mayor capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.